

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or introductory paragraph.

Second block of faint, illegible text, appearing as several lines of a letter or document.

Third block of faint, illegible text, continuing the document's content.

Fourth block of faint, illegible text, showing more lines of the document.

Fifth block of faint, illegible text, located in the lower middle section of the page.

Bottom section of the page containing faint text and a horizontal line, possibly a signature or footer area.

//// a) USO Y TENENCIA DE LA TIERRA -

Proponemos al IV ENCUENTRO NACIONAL DE LA JUVENTUD AGRARIA, como parte resolutiva del presente despacho sobre uso y tenencia de la tierra:

- 1° - Que la Reforma Agraria Integral propiciada por la FEDERACION AGRARIA ARGENTINA sea considerada "CAUSA NACIONAL".
- 2° - Modificación de la actual ley de arrendamientos y aparcerías rurales.
- 3° - Ley de creación de caracteres propios para la propiedad agraria.
- 4° - Censo de la tierra apta que permanece improductiva.
- 5° - Censo de los recursos humanos.
- 6° - Contrato de arrendamiento impuesto.
- 7° - Ley de concentración parcelaria.
- 8° - Creación del fondo nacional para colonización (Consejo Agrario Nacional) conforme al proyecto auspiciado de la FEDERACION AGRARIA ARGENTINA.
- 9° - Planes de transformación agraria con créditos de real fomento para la radicación del hijo del productor, del técnico agrario y para que el productor minifundista acceda a una unidad económica adecuada.
- 10° - Impuesto a la renta normal potencial de la tierra.
- 11° - Promover la asociación a la Colonizadora Argentina Cooperativa Limitada.
- 12° - Implementar un plan de difusión de estos proyectos de leyes.

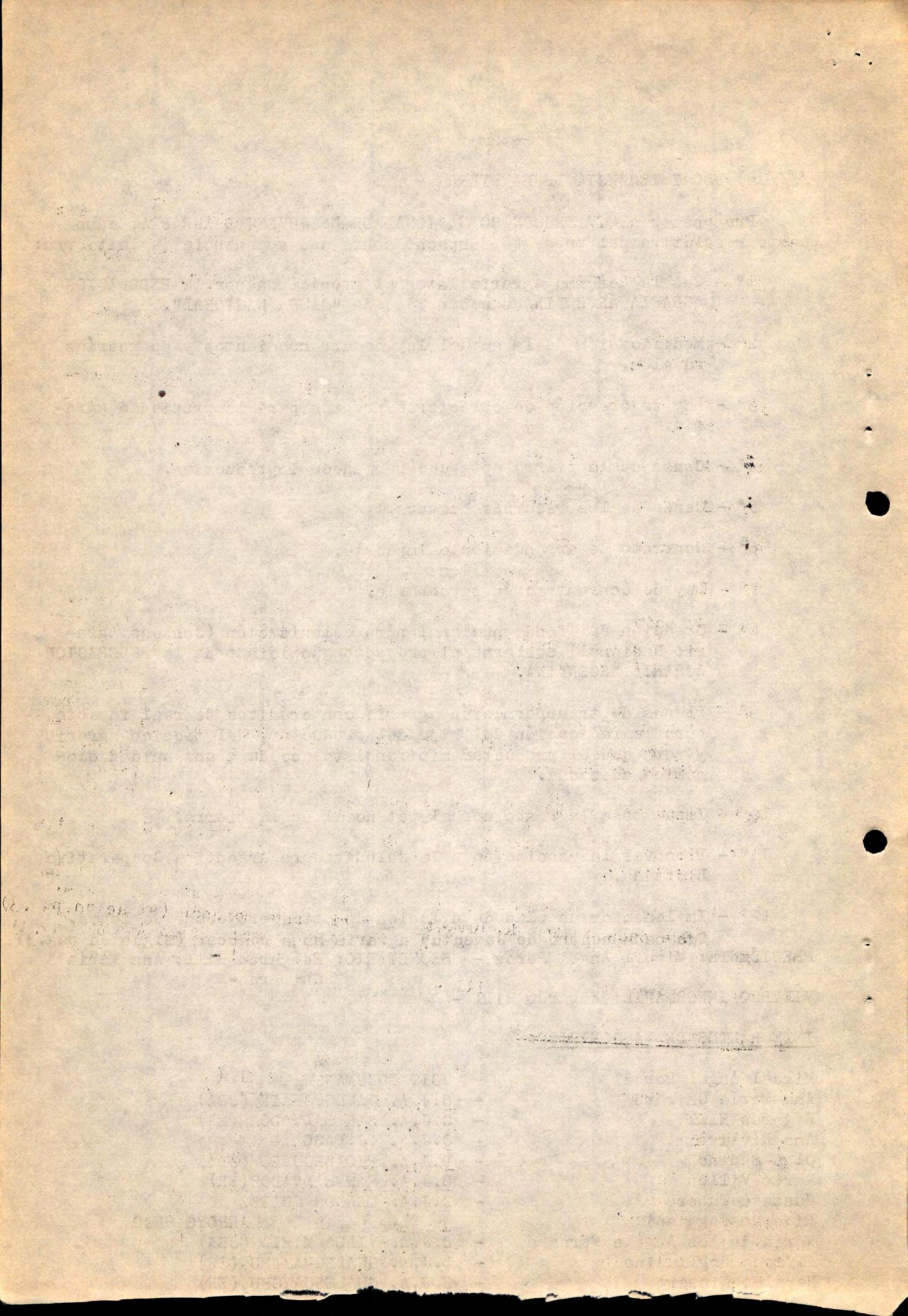
Que cada centro de Juventud agraria haga conocer (sigue en pag.3)

PRESIDENTE: Miguel Angel Perez - SECRETARIO: Edagardo Hill; Ana María Ghirard -

MIEMBRO INFORMANTE: Edgardo Hill -

INTEGRANTES DE LA COMISION:

Miguel Angel Perez	- UCIT TUCUMAN
Ana María Ghirard	- C.J.A. JAMES JRAIK (JBA)
Edgardo Hill	- C.J.A. SAN SALVADOR (ER)
Ana Rivetto	- C.J.A. J.J. PASO
Olga Sadino	- D.J.A. RIO SEGUNDO (JBA)
Mario Villón	- D.J.A. SAN SALVADOR (ER)
Gustavo Tubero	- C.J.A. MARCOS JUAREZ
Ricardo Faggiani	- C.J.A. ARROYO SECO
María de los Angeles Fornero	- C.J.A. VILLA MARIA (JBA)
Alfredo Bogliacino	- C.J.A. GUALEGUAYCHU (ER)
Heraldo Nissero	- C.J.A. GUALEGUAYCHU (ER)



//// a) USO Y TENENCIA DE LA TIERRA -

Raúl Nigra - J.J.A. HUANCHILLA (JBA)
Francisco A. Jalvinontes - J.J.A. CERES (SF)
Néstor Lalanda - C.J.A. VILLAGUAY (ER)

ASESOR: Carlos Prunotto

COORDINADORES: Mariano Echaguibel
Ruperto Goñi

(viene del punto 12?) ///

y debatir a nivel de base el trabajo : "Uso y tenencia de la tierra
Propuesta de la Federación Agraria Argentina".- Los Centros de Juventud
Agraria deben ser los transmisores del mismo a la comunidad, haciendo su
difusión a las entidades, a los partidos políticos a nivel de distrito y
departamental, accionando para que sea conocido y evaluado por todas //
las fuerzas vivas de la comunidad.- Tenemos que comprometernos a ser los
transmisores de la causa de la reforma agraria - basados en la propuesta
de la F.A.A. - en todo el país.- ROSARIO, 4 de noviembre de 1983.-

1871
The following is a list of the names of the persons who were present at the meeting of the Board of Directors of the Bank of the City of New York, held on the 10th day of January, 1871.

Name	Office
John A. Dix	President
John B. Allen	President
John C. Allen	President
John D. Allen	President
John E. Allen	President
John F. Allen	President
John G. Allen	President
John H. Allen	President
John I. Allen	President
John J. Allen	President
John K. Allen	President
John L. Allen	President
John M. Allen	President
John N. Allen	President
John O. Allen	President
John P. Allen	President
John Q. Allen	President
John R. Allen	President
John S. Allen	President
John T. Allen	President
John U. Allen	President
John V. Allen	President
John W. Allen	President
John X. Allen	President
John Y. Allen	President
John Z. Allen	President

CUARTO ENCUENTRO NACIONAL DE LA JUVENTUD AGRARIA

= DESPACHO DE LA COMISION N° 4 que trató el tema:

b) ECOLOGIA. LOS RECURSOS NATURALES: El suelo, su conservación. Incidencia de la tecnología.-

VISTO:

El ámbito geográfico donde se desarrolla la actividad agropecuaria tiene límites que son naturales (cuencas, sub-cuencas etc...) y otros que pueden no ser naturales (tambos, chacras, campos).

El ámbito geográfico tiene una unidad y una diversidad que habrá que apreciar y estudiar en profundidad ya que cada una tiene un funcionamiento determinado.

Realizar un diagnóstico preciso de los puntos débiles del sistema (manejo de aguas, salinidad del suelo, propagación de plagas) determinarán las prioridades y necesidades inmediatas que permitirán realizar una planificación con sentido nacional atendiendo a producir conservando. "Producir técnicamente con espíritu cívico que apunte a la conservación del suelo como bien no renovable".

La discordancia de servicios y la superposición burocrática traban la implementación de estos recursos impidiendo aplicar la tecnología adecuada en el tiempo conveniente.

yCONSIDERANDO:

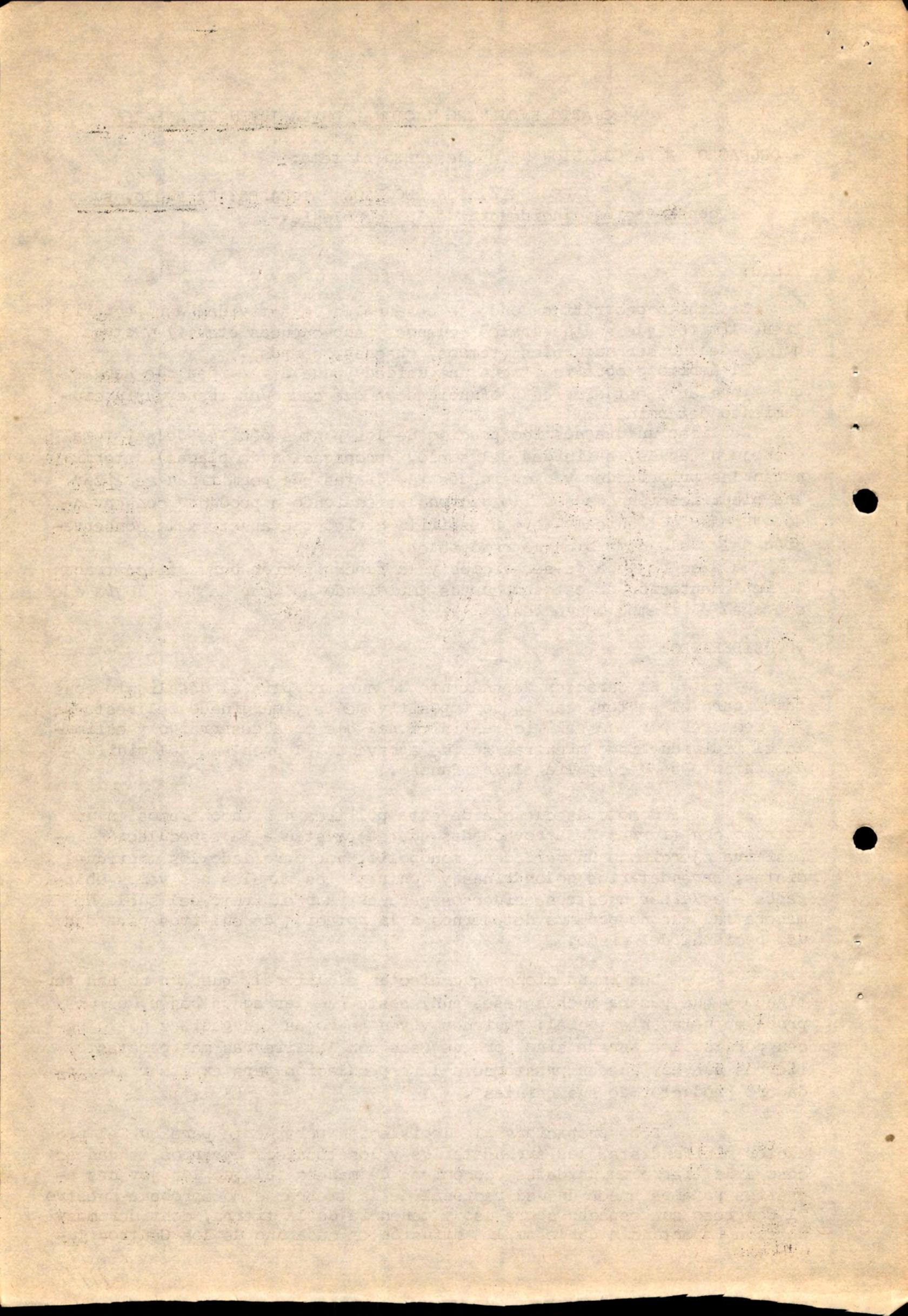
El carácter dependiente de nuestro país, el desaliento constante para el sector, castigado impositivamente y marginado del resto de los sectores por una política antinacional que crea desarraigo y estimula el individualismo mientras se fue agravando el problema del minifundio entanto se recomponía el latifundio.

Como consecuencia de esta política nos encontramos en un extremo con tierras desaprovechadas que se prestan a la especulación impositiva ejerciendo un verdadero monopolio, por otro lado los minifundistas, arrendatarios golondrinas y contratistas rurales nos vemos obligados a agudizar nuestros esfuerzos para extraer el fruto del suelo de manera tal que no podemos detenernos a la rotación de cultivos para dar uso racional del mismo.

Las inundaciones que afectan el litoral, que aún no han terminado y que pasará muchos meses aún, hasta que las aguas bajen, es un problema netamente social: "quienes viven en zonas anegadizas no lo hacen porque les agrada sino porque esas son las tierras mas baratas, / tierras que hoy pueden prestarse a la especulación para expulsar al verdadero productor de sus quintas".

Debe propiciarse la legislación pertinente para que el productor minifundista, los arrendatarios y los técnicos agrarios tengan acceso a la tierra en unidades económicas de manera tal que los jóvenes agrarios podamos hacer un uso racional de la tierra como aprobara nuestro 71 Congreso su despacho sobre uso y tenencia de la tierra, consideramos de suma importancia darle amplia difusión en cada uno de los Centros Juveniles.

/////



CUARTO ENCUENTRO NACIONAL DE LA JUVENTUD AGRARIA

Despacho de la Comisión No 4 que trató el tema:

b) ECOLOGIA. LOS RECURSOS NATURALES; El suelo, su conservación. Incidencia de la tecnología.

b) Ecología. Los recursos naturales: El suelo su conservación. Incidencia de la tecnología.-

Requerimos la inmediata implementación apenas bajen las aguas de las medidas que permitan a los productores ribereños afrontar las crecidas regulares del Río Paraná. Obras relativamente sencillas realizando endicamientos colectivos por islas o diques a zanja abierta que alentarán notablemente la producción, en complementación a las obras de mayor envergadura a largo plazo priorizando la utilización de recursos, tecnología y capitales nacionales tendientes a no agravar la actual situación de dependencia que padecemos.

Formación de una comisión de nuestra entidad que estudie y fundamente los proyectos existentes para terminar definitivamente con el drama de las inundaciones del país.

Sugerimos la adhesión de todas las provincias para la aplicación de la ley de conservación del suelo.

Implementación de una ley nacional que reglamente el uso de BIOCIDAS.

Resaltar la importancia de las tareas de extensión del INTA en el asesoramiento y aplicación de tecnología que hacen a la conservación de los recursos naturales y el equilibrio ecológico en una tarea coordinada de universidades y reparticiones nacionales, provinciales y municipales.

Propiciar una ley nacional que controle la tala indiscriminada de bosques que preserven el equilibrio ecológico. Bajos submeridionales: Realizar las obras necesarias para evitar las inundaciones.

Hacemos nuestro el despacho de emergencia, infraestructura e inundaciones, que se aprobara en nuestro 71 Congreso sobre las obras de canalizaciones del Río Bermejo que aportaría a la producción miles de hectáreas hoy desaprovechadas y el estudio realizado por el Consejo Superior de Profesionales en Geología.

El estado debe orientar política económica y socialmente, de tal manera que se produzca conservando con carácter nacional los recursos no renovables.

PRESIDENTE: Lidia de Temporetti - SECRETARIO: Santiago Trombetti -

MIEMBRO INFORMANTE: Pablo Capra - Coordinador: Dr. Hugo Angelini

Disertante: Ing. Agron. Antonio Piñeiro.

INTEGRANTES DE LA COMISION:

Lidia de Temporetti	- C.J.A. ISLAS IBICUY
Hugo Arma	- C.A.J. GUALEGUAYCHU
Pacho Mario Abel	- C.J.A. HENDERSON
Nelson Tapia	- C.J.A. SAN GERONIMO SUD
Alberto Brajus	- C.J.A. URDINARRAIN
Lucrecia A. Ruyero	- C.J.A. MACIEL
Ivan Guevara	- C.J.A. JUAN JOSE PASO
Ariel Alvarez	- C.J.A. JUAN JOSE PASO
Ariel Aqueno	- C.J.A. GIGENA
Vinci+Juan	- C.J.A. RIO CUARTO

/// b) Ecología. Los recursos naturales: El suelo, su conservación.
Incidencia de la tecnología.-

Carlos Martinez	- C.J.A. LAS ACEQUIAS
Norberto Chiardola	- C.J.A. SEGUI
Osvaldo Favio	- C.J.A. JAMES CRAIK
Sergio Nsutti	- C.J.A. MARCOS JUAREZ
Gerardo Gimenez	- C.J.A. MARCOS JUAREZ
Sergio Remigio	- C.J.A. EMB/MARTINEZ
Carlos Rosetti	- C.J.A. TRES LOMAS
Ariel Prieto	- C.J.A. TRES LOMAS
Ever Mónaco	- C.J.A. SUCCO
Jorge Pratti	- C.J.A. LA CARLOTA
Sergio Pini	- C.J.A. LA CARLOTA
Sergio Bonco	- C.J.A. SAN SALVADOR
Arturo y Mario Rodriguez	- C.J.A. SAN SALVADOR
Alberto Forte	- C.J.A. BOUQUET
Horacio Tencey	- C.J.A. BOUQUET
Jorge Unvic	- C.J.A. BOUQUET
Liliana Perotti	- C.J.A. ARROYO CABRAL
Nelson Perotti	- C.J.A. VILLA MARIA
Jorge De Lucca	- C.J.A. PARANA
Gustavo Giordano	- C.J.A. HUINCA RENANCO
Alejandro Clelisi	- C.J.A. HUINCA RENANCO
Santiago Trombetti	- C.J.A. BERABEVU
Néstor Nardi	- C.J.A. ARTEAGA
Pablo Capra	- C.J.A. RIO CUARTO

ROSARIO, 04 de Noviembre de 1983.-

CUARTO ENCUENTRO NACIONAL DE LA JUVENTUD AGRARIA

Despacho de la Comisión N° 5 que trató el tema:

Punto 3°- C) COMERCIALIZACION AGROPECUARIA

En la deliberación de la Comisión N° 5 se analizó la problemática en la comercialización agropecuaria, la imposibilidad de una / planificación de su producción, la inestabilidad de los mercados, la falta de agilización en la salida de los granos en el mercado externo e interno, la falta de una comercialización auténticamente nacional, la carencia de una infraestructura a nivel productor; la eventual existencia de un sistema monetarista-liberal o de especulación monetarista capitalista; ante la necesidad del incremento de la producción para el engrandecimiento del país y, en el actual retorno a los carriles constitucionales, esta Comisión sugiere:

- 1) La urgente necesidad de fijar con antelación al momento de la /// siembra y con la participación del productor, precios mínimos, sostén y en origen que permita ingresos estables fijados acordes a los costos de producción, que asegure una planificación de sembraderas a mediano y largo plazo; precios que deben ser adecuados a las necesidades de desarrollo de zonas marginadas, o económicamente empobrecidas.-
- 2) La inmediata reestructuración de la Junta Nacional de Granos, dotándola de la infraestructura adecuada y la integración a su directorio en su mayoría de los representantes auténticos de los mismos productores agropecuarios, por intermedio de las entidades más representativas, logrando de esta manera un accionar auténticamente nacional.-
- 3) De la misma manera se deberá adoptar iguales medidas respecto a / la Junta Nacional de Carnes. Como así también la urgente entrega de la saqueada C.A.P. a sus auténticos dueños.-
- 4) Estimular el desarrollo del movimiento cooperativo agrario nacional en la comercialización externa e interna de productos agropecuarios beneficiando de esta manera al sector productor y por ende a la economía argentina.-
- 5) En base a lo anteriormente mencionado, que la Junta Nacional de Granos y el Cooperativismo, deberán formar parte de la auténtica nacionalización del comercio exterior disminuyendo la participación de la Junta Nacional de Granos en la medida que se fortifique y desarrolle el cooperativismo, teniendo que llegar a cumplir la primera, la función de regulación y control del comercio nacional.-
- 6) La necesidad de incrementar la capacidad de almacenamiento en todos sus aspectos; a nivel de productor agrícola, cooperativas y / puertos.-
- 7) En particular, en la provincia de Entre Ríos, reestructuración del Ferrocarril General Urquiza; debiendo estar éste administrado por las provincias de Entre Ríos, Corrientes y Misiones logrando así / una importante vía de comunicación con los centros urbanos de concentración. Redimensión, reestructuración y habilitación inmediata de los más importantes puertos de la provincia que, con un eficiente dragado estarían en condiciones de permitir la entrada de /

///-

C) COMERCIALIZACION AGROPECUARIA:

- 1) Buques de mayor calado, permitiendo así una rápida y económica salida de los productos agropecuarios de la provincia, reduciendo o evitando la intermediación y el congestionamiento en el puerto de Buenos Aires.-
- 8) Perfeccionar la infraestructura destinada al comercio de granos / en lo referente al transporte ferroviario y especialmente también sobre todos los puertos, priorizando los de Bahía Blanca, Rosario y Quequén.-
- 9) Insistir en la posibilidad de la salida al Pacífico que se deberá negociar con la hermana nación chilena para hacer fluir la producción a través de sus distintos puertos de aguas profundas; logrando el abaratamiento, en abrumadora diferencia, de los costos de / fletes por la consabida reducción de distancias y la posibilidad de nuevos y necesarios mercados.

Con todo lo anteriormente expuesto lograremos el incremento de la producción y la mayor rentabilidad del productor y por consiguiente una expansión de la producción industrial por la imperiosa necesidad de tecnificación del productor.-

PRESIDENTE: RICARDO MACCIO
SECRETARIO: GUSTAVO MORALES
ASESOR: Ing. Agr. RENE BONETTO
COORDINACION: JOSE LUIS IRIBARNE
MIEMBRO INFORMANTE: GUSTAVO MORALES

INTEGRARON ESTA COMISION:

ADRIAN MELLANO	- C.J.A. (de GENERAL CABRERA
HERMINDO ANTINORI	- C.J.A. de GENERAL CABRERA
HELVIO DODONE	- C.J.A. de GENERAL CABRERA
RUBEN HECKER	- C.J.A. de EMBAJADOR MARTINI
ADRIAN MINCETTI	- C.J.A. de INES INDART
RUBEN IANOTTA	- C.J.A. de CAMILO ALDAO
JOSE W. COLAGIOIA	- C.J.A. de HENDERSON
NELSON WILLINER	- C.J.A. de SAN GUILLERMO
RICARDO COMBA	- C.J.A. de SUARDI
GUSTAVO H. MORALES	- C.J.A. de BOLIVAR
RICARDO MACCIO	- C.J.A. de RIO CUARTO
SERGIO DANIELE	- C.J.A. de MARCOS JUAREZ
RAMON PEREZ	- C.J.A. de TUCUMAN
MARCELO ARLETTAZ	- C.J.A. de SAN SALVADOR
NESTOR FOURNIER	- C.J.A. de SAN SALVADOR
DANIEL QUINTEROS	- C.J.A. de SAN SALVADOR
DARIO DELEHCE	- C.J.A. de SAN SALVADOR

ROSARIO, 4 de Noviembre de 1983.-

THE HISTORY OF THE

The first part of the history of the
 world is the history of the
 creation of the world. It is
 the story of the beginning of
 all things. It is the story of
 the origin of life and of the
 growth of the human race. It
 is the story of the progress of
 civilization and of the
 development of the human mind.
 It is the story of the
 triumph of good over evil and
 of the ultimate destiny of
 the human race.

The second part of the history of the
 world is the history of the
 fall of man. It is the story of
 the disobedience of Adam and
 Eve and of the entrance of
 sin into the world. It is the
 story of the curse upon the
 serpent, the woman, and the
 man. It is the story of the
 punishment of the serpent and
 of the woman. It is the story
 of the punishment of the man
 and of the entrance of death
 into the world.

The third part of the history of the
 world is the history of the
 redemption of man. It is the
 story of the coming of Jesus
 Christ into the world. It is
 the story of the life and
 death of Jesus Christ. It is
 the story of the resurrection
 of Jesus Christ and of his
 ascension into heaven. It is
 the story of the sending of
 the Holy Spirit and of the
 establishment of the Church.
 It is the story of the
 growth of the Church and of
 the spread of the Gospel to
 all parts of the world.

CUARTO ENCUENTRO NACIONAL DE LA JUVENTUD AGRARIA

DESPACHO DE LA COMISION Nº 6 que trató el tema:

d) SEGURIDAD SOCIAL

- 1º) Hacer suyo el extenso dictamen que al respecto aprobó el 71º CONGRESO de la F.A.A. resaltando los considerandos que en el mismo se expresan;
- 2º) Reiterar el pensamiento de la Juventud Agraria respecto a considerar al Hombre principio y fin en la vida de toda sociedad;
- 3º) Resaltar del contenido del dictamen del 71º CONGRESO de Federación Agraria Argentina la importancia dada al tema de los medicamentos, los que deben ser considerados en función social.

POR ELLO REITERAMOS:

- a) Fomentar y acrecentar la industria farmacéutica cooperativa / que, eliminando el espíritu de lucro, contribuya a liberar el medicamento de su carácter de mercancía para la toma de ganancias desmedidas;
- b) Un reacondicionamiento de la industria química de elaboración de fármacos y drogas esenciales, evitando el alto grado de "DEPENDENCIA" existentes;
- c) Vigencia de una Ley de Medicamentos que creando un Vademecum Terapéutico Nacional, sienta las bases legales para un riguroso control del movimiento de drogas básicas y la eliminación / de factores de encarecimiento como propagandas costosas, patentes, regalías y royalties;
- 4º) Afirmar la necesidad de contar con una Ley que permita la preservación de la salud del productor agropecuario a través de sus propias entidades;
- 5º) Establecer para el sector un programa de seguridad social, / basado en las siguientes Pautas, Objetivos y Medios.-

PAUTAS:

- a) Igualdad de posibilidades para el desarrollo integral del hombre en lo cultural, cívico y social y su participación en una equitativa redistribución de la riqueza;
- b) Los principios de la solidaridad y la universalidad son fundamentos básicos de todo sistema de seguridad social;
- c) Utilizar la seguridad social como instrumento idóneo para una más justa distribución del Ingreso Nacional;
- d) El financiamiento de la Seguridad Social debe contemplar la solidaridad y la responsabilidad social y la subsidiaridad del / Estado, adoptando para la actividad rural sistemas aptos, adecuados y factibles dadas las características del sector.-

BURO DE ASESORIA TECNICA DE LA UNIDAD NACIONAL
DESEMPLEO Y OBRAS PUBLICAS
CALLE DE LA UNIDAD NACIONAL, S/N
BOGOTA, COLOMBIA

PROYECTO DE LEY

DE

1) Modificar el artículo 10 de la Ley 100 de 1993, en el sentido de que el seguro de salud obligatorio se mantenga como un seguro de salud de tipo contributivo, pero con un régimen de cotización que permita a los afiliados elegir entre un régimen de cotización de tipo contributivo o un régimen de cotización de tipo subsidiado.

2) Modificar el artículo 11 de la Ley 100 de 1993, en el sentido de que el seguro de salud obligatorio se mantenga como un seguro de salud de tipo contributivo, pero con un régimen de cotización que permita a los afiliados elegir entre un régimen de cotización de tipo contributivo o un régimen de cotización de tipo subsidiado.

3) Modificar el artículo 12 de la Ley 100 de 1993, en el sentido de que el seguro de salud obligatorio se mantenga como un seguro de salud de tipo contributivo, pero con un régimen de cotización que permita a los afiliados elegir entre un régimen de cotización de tipo contributivo o un régimen de cotización de tipo subsidiado.

CONSTITUCION DE LA LEY

1) El seguro de salud obligatorio se mantendrá como un seguro de salud de tipo contributivo, pero con un régimen de cotización que permita a los afiliados elegir entre un régimen de cotización de tipo contributivo o un régimen de cotización de tipo subsidiado.

2) El seguro de salud obligatorio se mantendrá como un seguro de salud de tipo contributivo, pero con un régimen de cotización que permita a los afiliados elegir entre un régimen de cotización de tipo contributivo o un régimen de cotización de tipo subsidiado.

3) El seguro de salud obligatorio se mantendrá como un seguro de salud de tipo contributivo, pero con un régimen de cotización que permita a los afiliados elegir entre un régimen de cotización de tipo contributivo o un régimen de cotización de tipo subsidiado.

4) El seguro de salud obligatorio se mantendrá como un seguro de salud de tipo contributivo, pero con un régimen de cotización que permita a los afiliados elegir entre un régimen de cotización de tipo contributivo o un régimen de cotización de tipo subsidiado.

5) El seguro de salud obligatorio se mantendrá como un seguro de salud de tipo contributivo, pero con un régimen de cotización que permita a los afiliados elegir entre un régimen de cotización de tipo contributivo o un régimen de cotización de tipo subsidiado.

6) El seguro de salud obligatorio se mantendrá como un seguro de salud de tipo contributivo, pero con un régimen de cotización que permita a los afiliados elegir entre un régimen de cotización de tipo contributivo o un régimen de cotización de tipo subsidiado.

7) El seguro de salud obligatorio se mantendrá como un seguro de salud de tipo contributivo, pero con un régimen de cotización que permita a los afiliados elegir entre un régimen de cotización de tipo contributivo o un régimen de cotización de tipo subsidiado.

8) El seguro de salud obligatorio se mantendrá como un seguro de salud de tipo contributivo, pero con un régimen de cotización que permita a los afiliados elegir entre un régimen de cotización de tipo contributivo o un régimen de cotización de tipo subsidiado.

d) SEGURIDAD SOCIAL.-

OBJETIVOS:

Objetivo Básico: Mejorar las condiciones debidas de la población rural, especialmente de los grupos más rezagados.

Objetivos Generales:

- a) Integración del hombre dentro de una sociedad armónica, justa y humanista;
- b) Velar por el bienestar del hombre y la familia a través de organismos autárquicos de acción solidaria que responden a una política nacional de Seguridad Social;
- c) Desarrollar la Seguridad Social en función de su condición de efectiva herramienta para el desarrollo socio-económico;
- d) Asegurar una efectiva atención a la población rural de sus necesidades de educación, vivienda, recreación, de salud, de prestaciones que hacen a la protección de contingencia de vejez, invalidez o muerte y de los que cubren el Programa de Asignaciones Familiares.-

MEDIOS:

Revisar el sistema de Seguridad Social del sector agropecuario para mejorarlo con sentido práctico y hacerlo comprensivo de todos los grupos que lo integran.-

PRESIDENTE: ARIEL TERES.-

SECRETARIO: NANCY OLEGO.-

MIEMBRO INFORMANTE: MONICA L. SANCHEZ

Coordinadores:

ASESOR JUAN CARLOS VILLAGRA / CESAR ALIMENTI - NESTOR HUBERTY.

INTEGRAN ESTA COMISION:

NANCY OLEGO	- C.J.A. "8 de Setiembre" Villa Ramallo
MONICA L. SANCHEZ	- C.J.A. "8 de Setiembre" Villa Ramallo
ALEJANDRO ESTERRLICH	- C.J.A. de Bolívar
ARIEL D. TERES	- C.J.A. de Marcos Juarez
HORACIO R. DAL POS	- C.J.A. de Marcos Juarez
RAUL RICKERT	- C.J.A. "Dalmacio Baldazar" Villa Seguí
DANIEL ROSKOFF	- C.J.A. "Dalmacio Baltazar" Villa Seguí
JUAN CARLOS TOZZI	- "C.J.A." "8 de Setiembre" Antonio Carboni

1911

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

CUARTO ENCUENTRO NACIONAL DE LA JUVENTUD AGRARIA

DESPACHO DE LA COMISION N° 7 que trató el tema:

e) CREDITOS E IMPUESTOS

CONSIDERANDO:

Que el crédito es un elemento de promoción y desarrollo productivo y de servicios.-

Que en los últimos años se ha desviado de los principios por los cuales fue creado.-

Que no fue de ayuda porque se utilizó como especulación y a la vez se implantaron altas tasas de interés e indexación.-

Que este régimen fue el arma destructiva del pequeño y mediano productor favoreciendo a los intereses antinacionales.-

Que el sistema impidió a los hijos de productores ser titulares de nuevas empresas, obligándolos a subsistir en la explotación paterna o invariablemente a emigrar.-

PROPONEMOS: que a partir de la reforma agraria integral, bandera de la F.A.A., se efectúe una reforma al sistema financiero argentino que contemple los siguientes puntos:

- a) Se reduzcan las tasas de interés, haciéndolas compatibles con la rentabilidad de las empresas.-
- b) Se otorguen no exclusivamente en función de solvencia material, sino también por la capacidad de trabajo del solicitante.-
- c) Deberá ejercerse un control del destino de los fondos otorgados.-
- d) El Banco Central deberá centralizar y distribuir con sentido promocional, los fondos de las zonas potencialmente ricas hacia las economías regionales marginadas y posibilitando la formación de polos de desarrollo en las zonas de fronteras.-
- e) Se deberán facilitar créditos accesibles a los hijos de productores agropecuarios para el acceso a la tierra y a la tecnología adecuada.-

d) IMPUESTOS:

El impuesto tiene por fin tomar de las rentas que obtienen los individuos una parte de ellas para ser aplicadas al gasto público, y a través de éste vuelve en beneficio al pueblo.-

Los dos grandes problemas que genera la aplicación del impuesto son:

- 1.- La cantidad que retiene, esto es la presión tributaria que pueda generar.-
- 2.- La forma como lo obtiene, es decir a quién está incidiendo cuando el mismo se aplica.-

Las fuentes principales de imposición se basan en:

- 1.- Los ingresos.-
- 2.- El capital o la riqueza.-
- 3.- La capacidad de consumo.-

Para la aplicación de un conveniente sistema tributario debiera conocerse previamente cómo se encuentra distribuida la renta de los individuos y luego entonces, los instrumentos que se utilicen podrán servir mejor para la conexión de aquélla.-